



Acta

No.

17

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (10:15) DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE MORELOS NO. 15 COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. EN PSIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CONVENIO MARCO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDUVOT)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA:** SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. PSIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ.

2.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

3.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI DESEAN HACER ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN O BIEN INCLUIR UN PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI NO FUESE ASÍ FAVOR DE MANIFESTARLO PARA SU APROBACIÓN.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

IV.- MENCIONA LA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN DÍAS PASADOS SE RECIBIÓ OFICIO ENVIADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL CUAL SE LE INVITA A PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFRECE LA SECRETARIA, LOS CUALES DEBERÁN DE SER DE FORMA CONVENIDA, EN EL PROGRAMA 2 X 1, EN EL QUE EL MUNICIPIO PONE DOS PESOS Y LA SECRETARIA UN PESO; MISMO QUE ESTÁ ENCAMINADO EN APOYAR A FAMILIAS VULNERABLES, CON TECHOS, MUROS, BAÑOS, FIRMES, ETC., POR LO QUE PROPONE AL CABILDO APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000.00, MISMO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO III Y SE DEPOSITARÁ EN CUANTO LLEGUE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.

Y QUE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LOS TEXTOS LEGALES DE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DEL CÓDIGO TERRITORIAL Y URBANO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PRESENTE CUERPO COLEGIADO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE

Luis Correa H.

Edardo R



TEPECHITLÁN, ZACATECAS, LA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA SU FIRMA DEL CONVENIO INTEGRAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REPRESENTADA POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDEZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, POR LA DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES GENERALES BAJO LAS CUALES LA SECRETARÍA Y EL AYUNTAMIENTO HABRÁN DE COORDINARSE PARA LA COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES QUE OPERA LA SECRETARÍA Y QUE SE LLEGAREN A IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, ESTABLECE, QUE LOS PROGRAMAS A IMPLEMENTAR EN EL EJERCICIOS FISCAL 2021, 2022, 2023, Y 2024 SERÁN LOS SIGUIENTES:

REGULARIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO

REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA

CERTIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DE DOMINIO PLENO EN TERRENOS INMERSOS EN EL RÉGIMEN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES.

PROGRAMAS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

PROGRAMA DE BANCO DE MATERIALES

PROGRAMA DE RESERVAS TERRITORIALES.

ASÍ MISMO INFORMA QUE EL MUNICIPIO DEBE DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO ENTRE OTRAS SON LAS SIGUIENTES:

- REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIALES Y TÉCNICOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN GENERAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA POBLACIÓN QUE PUEDEN SER ATENDIDAS DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARÍA Y DE ESA MANERA SE ESTE EN APTITUD DE VALORAR A CUALES PROGRAMAS DE LOS MENCIONADOS SE ADHIERE.

- EN LO CONCERNIENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL AYUNTAMIENTO REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO DE LAS COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS SUSCEPTIBLES A SU REGULARIZACIÓN, EL CUAL LE SERÁ PROPORCIONADO.

- QUE MEDIANTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SE APRUEBE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN SUBSIDIO HASTA EL 100% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, RESPECTO DE LOS MOVIMIENTOS INMOBILIARIO QUE SE REALICEN EN EL PROGRAMA QUE IMPLEMENTE LA SECRETARÍA TENDIENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y AQUELLOS QUE DERIVEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA OBJETO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE SE REQUIERA Y POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN DE PLANOS, FIRMAS Y ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL Y POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEAS DE ESCRITURAS PRIVADAS.

-SE COMPROMETE MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL REFERIDO CONVENIO A DAR SEGUIMIENTO Y TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA IMPLEMENTADOS LOS CUALES SE HAN ESTADO DESARROLLANDO EN LOS EXTINTOS ORGANISMOS IZVS, COPROVI, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE EN SU MOMENTO SE HAYAN IMPLEMENTADO POR PARTE DE LA SUB SECRETARÍA DE VIVIENDA DEPENDIENTE EN SU MOMENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ADEMÁS DE LOS QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR LA PROPIA SECRETARÍA.

Luis Correa H.

Eduardo R.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '17'.



POR LO ANTERIOR SE VALIDA POR EL CONVENIO PROPUESTO, Y SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, RUBRICAR EN SUS TÉRMINOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE APRUEBA APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000.00 PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL, SIENDO TODO ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LA (10:38) DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. –



Eduardo R.



Luis Carrera H.

